

Quito, 5 de marzo de 2018

Señores.-  
**SVARNUMBERS S.A.**  
Presente.-

### **INFORME DE COMISARIO**

En cumplimiento de las funciones a mi asignadas por la Junta General de Accionistas de la compañía SVARNUMBERS S.A (en adelante “la Compañía”) y la Ley de Compañías presento a ustedes el presente informe:

De conformidad con lo prescrito por el artículo 279 de la Ley de Compañías he realizado total seguimiento de la administración. Debido a ello comunico a ustedes que el Gerente general ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas a lo largo de su administración anual.

Cabe señalar que todas las juntas de accionistas han sido correctamente realizadas y se han ajustado a los procedimientos legales.

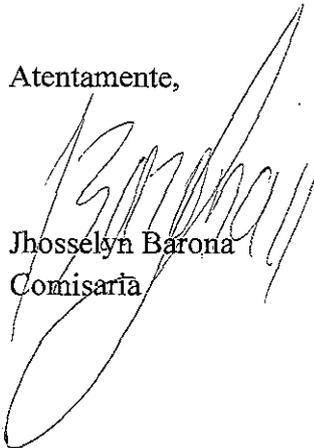
Los libros sociales están al día y se actualizan correctamente en los tiempos oportunos.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y se ha realizado, de acuerdo a los libros de contabilidad, en total aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Además, cabe resaltar que en el cumplimiento de mis deberes el Gerente General de la compañía de ha demostrado colaboración y apoyo constante con la información solicitada.

El sistema de control interno es adecuado y salvaguarda la totalidad de los activos de la Compañía.

Atentamente,



Jhosselyn Barona  
Comisaria